Un camino de santidad para todos

Flavio Capucci

El pasado 9 de enero Mons. Escrivá habría cumplido noventa años. Su recuerdo aún está vivo en muchas personas: sus gestos, sus palabras vuelven con fuerza a nuestra memoria en tantas situaciones, que nos parecen análogas a las que vivimos junto a él. Con su muerte se nos abrió en el corazón una herida que no hemos querido ni podido cicatrizar: un dolor al que no nos hemos podido acostumbrar y que nos ha impulsado a seguir, de un modo cada vez más consciente, el ejemplo de un hombre elegido por el Señor para entrar en nuestra vida.

Algunos meses después de su muerte, Pablo VI dijo a Mons. del Portillo, sucesor del fundador en la dirección del Opus Dei, que Mons. Escrivá pertenecía al tesoro de toda la Iglesia. Ahora la Iglesia le da el culto con el que venera a los hombres en los que reconoce sus propios modelos. Una celebridad en la que la fe ve el cumplimiento de un designio de Dios. Por otra parte, la reciente reforma de las Causas de los Santos, que ha agilizado notablemente los procedimientos jurídicos previos a la beatificación, nace precisamente del deseo de proponer a los fieles figuras recientes, según los deseos de numerosos Padres Conciliares y en la perspectiva pastoral del mismo Concilio Vaticano II.

Un designio de Dios. Esto es lo que se manifiesta en toda causa de canonización. En efecto, desde su inicio la evidencia de una verdadera y constante fama de santidad sitúa a la Iglesia ante el interrogante de si el nacimiento espontáneo de ese fenómeno responde a una intención divina: si, a través de la figura de su siervo, el Señor está actuando en las almas. La causa del fundador del Opus Dei empezó seis años después de su muerte, con la demostración documental de una amplísima difusión de la devoción privada: "un auténtico fenómeno de piedad popular", como la definió el decreto pontificio sobre la heroicidad de sus virtudes. Más de un tercio del episcopado mundial pidió al Santo Padre la introducción de esta causa, en la seguridad del bien que había de seguirse para los fieles. Sólo en los tres años siguientes a su muerte, diez mil relaciones firmadas de favores atribuidos a su intercesión (cifra que con el tiempo no sólo no ha disminuido, sino que ha continuado creciendo hasta superar hoy el número de ochenta mil). Innumerables personas, famosas o desconocidas, atestiguaban que amplios sectores del pueblo de Dios encontraban en Mons. Escrivá un inspirador seguro para dar un testimonio de fe en el mundo.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

La Via della Conciliazione se abarrotó de gente. Una pantalla gigante facilitó la visión.

La investigación canónica se propone verificar si tal fama de santidad tiene o no un fundamento seguro. El examen de la heroicidad de las virtudes, garantizado por el debido rigor jurídico y por el uso de métodos histórico-críticos científicamente incuestionables, proporciona la primera y sólida certeza: *digitus Dei est hic* (¡aquí está la mano de Dios!). La vida y la personalidad del fundador del Opus Dei han sido estudiadas con precisión microscópica: una investigación procesal de duración realmente excepcional (980 sesiones en total) ha permitido recoger pruebas solidísimas. Un centenar de testigos, todos *de visu* y capacitados para proporcionar datos extraordinariamente significativos sobre su persona, dado que habían tenido con él un trato prolongado y frecuente. Una recolección de documentos históricos, fruto de la consulta de 390 archivos, ha ilustrado de modo exhaustivo su servicio eclesial. La Postulación cuidó de proporcionar también testimonios contrarios, asegurando que todas las posibles cuestiones controvertidas fueran afrontadas y resueltas a plena luz.

Los procesos se iniciaron en mayo de 1981 y se concluyeron el 8 de noviembre de 1986. El examen detallado de los actos procesales, llevado a cabo por la

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

La devoción al Beato Josemaría constituye un verdadero fenómeno de piedad popular.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

Congregación para las Causas de los Santos, sancionó autorizadamente, con el decreto de validez emitido el 3 de abril de 1987, la perfecta conformidad con las normas de los procedimientos llevados a cabo por los Tribunales. En junio de 1988 la Postulación presentó los 4 volúmenes de la amplísima *Positio super vita et virtutibus*, es decir, la exposición sistemática de las pruebas recogidas sobre la vida y las virtudes del Siervo de Dios, elaborada de acuerdo con el método histórico-crítico. El trabajo había sido realizado bajo la dirección y el control del relator designado para la causa: el representante de la Santa Sede que desempeña una función paralela a la del antiguo "abogado del diablo", es decir, garantizar que la investigación es completa y que se han resuelto todas las posibles dificultades.

Después del estudio por parte de los consultores teólogos y de la comisión de cardenales y arzobispos miembros de la Congregación, el 9 de abril de 1990 y en presencia del Santo Padre, se dio pública lectura al decreto sobre la heroicidad de las virtudes. En el texto, entre otras cosas se lee: "Regnare Christum volumus!": he aquí el programa de Mons. Escrivá: *poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas.* Su servicio eclesial ha hecho surgir en todos los ambientes y profesiones un movimiento ascendente de elevación a Dios de hombres inmersos en las realidades temporales, según la promesa del Salvador en la que él veía el núcleo del fenómeno pastoral del Opus Dei: *Y yo, cuando sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí* (*Jn* 12, 32). En esta cristianización, desde dentro, del mundo está la esencia de su contribución a la promoción del laicado. Pero a la Iglesia no le basta la certeza de la ejemplaridad alcanzada por la persona en el ejercicio de las virtudes cristianas. Recordemos el punto de partida: la pregunta sobre la presencia de un designio divino en el fenómeno eclesial de la devoción a una determinada figura. Para proceder a su beatificación la Iglesia llega incluso a exigir que el mismo Señor confirme aquella certeza, dándole la prueba de su propia intervención. La demostración del milagro cierra el círculo iniciado con la apertura de la causa. Entre las numerosas curaciones atribuidas a Mons. Escrivá se eligió la de sor Concepción Boullón Rubio, enferma de lipocalcinogranulomatosis tumoral en 1976. El proceso tuvo lugar en 1982 y en 1984 fue decretada su validez. Terminado el examen médico y teológico prescrito por la legislación, la lectura pública del decreto tuvo lugar el 6 de julio de 1991. Era el sello definitivo, puesto por Dios mismo, a un recorrido ejemplar por su profundidad y rigor.

Ahora, en medio de la conmoción y del agradecimiento de tantos cristianos –millares de cartas del mundo entero, por parte de las más altas personalidades eclesiásticas y de innumerables fieles, testimonian la extensión universal de estos sentimientos–, la beatificación. *Bien, siervo bueno y fiel, porque has sido fiel en lo poco...* (*Mt* 25, 21). Es la fórmula de canonización usada por el mismo Jesucristo. En los Beatos la Iglesia exalta ejemplos de actos extraordinarios de virtud, pero también de personas normales que han sabido vivir con extraordinario amor el pequeño deber de cada día. Quizá sea éste el significado eclesial de la beatificación de Josemaría Escrivá: el Señor nos recuerda que el camino de la santidad está abierto a todos, en todos los caminos del mundo.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

© *by* EDICIONES RIALP, S.A., Sebastián Elcano, 30, 28012 MADRID.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei